texas; y vinte cargas de ieso; y se acordo que el Sor
S. Dn. Jose de Moya solicite se repare dha her-
mita, suministrando lo necesario al Mayordomo de
propios; que con testimonio de este decreto, y recivo
intervenido de dha S. Comisario se abonaran
a dho Mayordomo
Matenz. aque la casa Hospital, la asesoria, y patio
es necesario como propios de esta villa repararlos; se
acordo se repare; y para la solicitud de ello se da
comision al S. Dn. Juan Pedro Navarro, con tanto
que primero se saquen al pregon dhos reparos; y
se traiga a esta villa
Con lo que se acavo este Ayuntamto. y lo firmaron =

Joseph Bonaire Coronado — Juan de Samaniego

Dn. Juan Pablo de Salazar — Dn. Juan Flores Sanchez

Dn. Fran.co Garcia Melgarejo — Dn. Juan Antonio Salazar

Dn. Pedro Gomez Muñoz — Dn. Alonso Carreño Cobaldo

Dn. Joseph Carreño Cobaldo — Dn. Gomez de Moya y Robles

Dn. Christobal Muñoz

Dn. Ignacio Antonio de Fuencaffez Sr. Mayor — Dn. Joseph Melgarejo Segura